

Partillo Circivano de este Numero los entregue vafola
multa de Quinientos Ducados, y continuen dho Autos en
la Oficina de Ayuntamiento, y sea esta providencia exten-
siva á todos los demas Circivanos de este Numero, para qe
nose introduzcan á actuar á sumptos de esta naturaleza.

Sequiten las Barra- El Señor D. Thomas Balibrea Jurado, mo de lo actua
quetay del Puerto, y de los Fieles Executores d'ho: que en conformidad de lo resuelto
q. tiene J. Moxeno
en dho el corriente ha puesto sequiten las Barraque
tas y demas tendales que hai en algunos sitios de dho
de dho dentro de esta Poblacion; Dho Joseph Moxeno q.
tiene su Puerto afrontando con la Esquina del Contraste
ha manifestado estar en la posesion de dho sitio, y formado un
Expediente, en el que consta varias providencias de los dho
Señores qe que se le mantenga en el; siendo esto una novedad
perjudicial al comun á las regalías de este Ayuntamiento,
que ni enase ni particular apropiacion ni sitio pp. sin
tener gracia de el, ni pagar interes alguno, y vivir
á voluntad, contra las buenas Leyes Politicas, y econo-
micas establecidas en este Pueblo, y Executorias en
favor de esta Ciu. por el Sr. Privilegio de Fieles Ex.
y otras facultades que la competen; y para tome provi-
denia para contener semejante posesion; y
habiendolo oido y conferido = Acuerdo q. el Cavallero